

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.—Intervención de Fondos  
de la Diputación provincial.—Teléfono 1700  
Imp. de la Diputación provincial.—Tel. 1916

Sábado 14 de Enero de 1950

Núm. 11

No se publica los domingos ni días festivos.  
Ejemplar corriente: 75 céntimos.  
Idem atrasado: 1,50 pesetas.

**Advertencias.**—1.<sup>a</sup> Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.<sup>a</sup> Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.<sup>a</sup> Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.

**Precios.**—SUSCRIPCIONES.—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.

b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.

c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 trimestrales, con pago adelantado.

**EDICTOS Y ANUNCIOS.**—a) Juzgados municipales, una peseta línea.

b) Los demás, 1,50 pesetas línea.

### Administración provincial

#### Gobierno Civil de la provincia de León

##### CIRCULAR

S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, ha tenido a bien conceder el correspondiente Exequátur a favor de los señores D. Guillermo Carreras Mercader y D. Enrique Guisasola Pérez, nombrados Vicecónsules honorarios de la República Dominicana en Barcelona y Gijón, respectivamente, con jurisdicción, este último, en las provincias de Oviedo y León.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

León, 12 de Enero de 1950.

El Gobernador civil,  
J. V. Barquero

114

### Diputación provincial de León

##### ANUNCIO

Para celebrar sesión en el mes actual, esta Diputación en sesión de 30 de Diciembre último, acordó señalar el día 27, a las once de la mañana.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 9 de Enero de 1950.—El Presidente, Ramón Cañas.—El Secretario, José Peláez.

118

### Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

##### ANUNCIO

Habiéndose efectuado la recepción definitiva de las obras de reparación y firme en los Kms. 98 al 123 de la carretera de Rionegro a la de León a Caboalles, he acuerdo, en cumplimiento de la R. O. de 3 de Agosto de 1910, hacerlo público para los que se crean con derecho de presentar demanda contra el contratista D. Francisco de Dios Domínguez, por daños y perjuicios, deudas de jornales y materiales, accidentes del trabajo y demás que de las obras se deriven, lo hagan en los Juzgados municipales de los términos en que radican, que es de Carrizo, Cimanes del Tejar, Llamas de la Ribera, Santa María de Ordás y Rioseco de Tapia, en un plazo de 20 días, debiendo los Alcaldes de dichos términos interesar de aquellas autoridades la entrega de una relación de las demandas presentadas, que deberán remitir a la Jefatura de Obras Públicas, en esta capital, dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL.

León, 4 de Enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Pío Cela.

64

### Administración municipal

#### Ayuntamiento de León

Visto el escrito sobre inclusión en el Registro Público de Solares e Inmuebles de Edificación Forzosa de la casa núm. 8 y 10 de la Carretera de Zamora, km. 112, hm. 2, en cumplimiento del trámite señalado en el art. 12 del Reglamento de la Ley de 15 de Mayo de 1943 (Boletín Oficial del Estado de 28 de Junio), se hace público dicho escrito inicial, a fin de que todo interesado en pro o en contra, pueda acudir al Ayuntamiento dentro de los ocho días siguientes a la inserción de este anuncio, alegando lo que tuvieran por conveniente, y con aportación o propuesta de las pruebas practicadas.

León, a 7 de Enero de 1950.—El Alcalde, J. Eguiagaray.

83

El Excmo. Ayuntamiento de León abre un concurso de anteproyectos, entre los Arquitectos españoles, legalmente capacitados para el ejercicio de la profesión, para el estudio de un plano de extensión y ensanche de la zona Nordeste de la ciudad.

Los trabajos que los concursantes deberán presentar dentro del plazo establecido, serán los siguientes:

a) Memoria descriptiva en la que

se justifique la descripción adoptada, clase de pavimentos adoptados en las vías públicas principales o bases de ensanche, clase de material y secciones adoptadas para el alcantarillado y abastecimiento de aguas potables en las mismas y todos los demás datos que se juzguen precisos para la defensa del anteproyecto.

b) Plano de planta o planimetría de ensanche proyectado, a dos tintas, dibujado en tinta china las calles, plazas, manzanas, jardines y parques proyectados sobre plano levantado en que figuren todas las fincas tanto rústicas como urbanas construídas en dicha zona, dibujado en tinta de carmín, para poder apreciar las construcciones que deben desaparecer y ser objeto de expropiación.

c) Avance del Presupuesto.—Este no podrá exceder de 40.000.000 de pesetas, y comprenderá el de las obras de explanación de las vías base del ensanche, del alcantarillado, del abastecimiento de aguas y de la pavimentación de dicha zona.

El plazo de entrega de los trabajos será de cuatro meses naturales, a contar desde el siguiente día de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, y terminará a las diez y ocho horas del último día.

Los premios establecidos son los siguientes:

Primer premio. — Honorarios del Arquitecto y memoria, y encargo discrecional del proyecto, indemnizando con el 50 por ciento de los honorarios, caso de no encomendarse al autor del proyecto premiado su desarrollo.

Segundo premio. — Honorarios del anteproyecto y Memoria con arreglo al avance del presupuesto del primer premio.

Tercer premio. — El 50 por ciento del segundo premio.

Cuanto deseen tomar parte en este concurso, podrán solicitar de la Secretaría de este Ayuntamiento el plano topográfico de la expresada zona, así como una copia literal de las demás bases reguladoras de aquél y que han sido aprobadas por la Corporación municipal.

León, Enero de 1950.—El Alcalde, J. Eguiagaray.

84 Núm. 26.—111,00 pts.

Por el presente, se notifica a los mozos que se relacionan, o en su caso a los familiares de los mismos, para que se presenten en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento, con el fin de rectificar y completar los datos relativos a su naturaleza y filiación. Al mismo tiempo se les notifica para que se presenten en este Ayuntamiento en los días 15 y 29 de Enero, 12 y 19 de Febrero próximo, días en que tendrá lugar, respectivamente, el alistamiento, rectificación, cierre y clasificación de soldados. Los mozos que dejen de presentarse personalmente, sin alegar causa justificativa, al acto de la clasificación de soldados el día 19 de Febrero próximo, serán declarados prófugos, con todos los perjuicios a que haya lugar.

León, 29 de Diciembre de 1949.—El Alcalde, J. Eguiagaray.

Saturnino Aguado Fernández, hijo de desconocidos

Adolfo Alonso García, de Fidel y Teresa.

Orestes Alonso Llamazares de desconocidos.

Alberto Aller Martínez, de Julio y Demetria.

Antonio Álvarez de Juan, de Daciano y María.

Luis Aller Romero, de Claudio y Mena.

José Amor Porra, de Joaquín y Dorotea.

Francisco Andrés Colodrón, de Paciano y Maura.

Avelino Aparicio Martínez, de desconocido y Julia.

Francisco Azcona Rubiera, de Manuel y Pilar.

José Barro Neira, de Marcial y Ramona.

José Berrio Alvarez Santullano, de Domingo y María.

José Blanco García, de desconocidos.

Emiliano Blanco Martínez, de Emiliano y Prudencia.

Florentino Brea Martínez, de Bernardino y Celia.

Jesús de los Bueyes Cuervo, de Eusebio y Saturnina.

Gumersindo Camos Gómez, de Dámaso y Paulina.

Paulino Carrasco Aguado, de Paulino y Concepción.

Joaquín Casillas Fernández, de Joaquín y Jesusa.

Carlos Cortinas Eguiagaray, de Eduardo y Vicenta.

Julio Corral Urdiales, de desconocidos.

Juan Cuenca Navarro, de Juan y Encarnación.

Alfredo Cuervo Alvarez, de Alfredo y Teresa

Antonio Delgado Pérez, de Faustino y Secundina.

José Díez Fernández, de Alvaro y Elvira.

Francisco Díez Martínez, de Francisco y Felisa

Emilio Díez Sabugo, de desconocidos.

Luis de Dios Medina, de Luis y Martina.

Manuel Durán Alvarez, de Mannel y Encarnación.

Gabino Fernández Fernández, de Gabino y Gabriela.

Rodrigo Fernández Fernández, de Fidel y María

José Fernández García, de José y Jacoba.

Eusebio Fernández López, de desconocidos.

Arsenio Fernández Maura, de desconocidos.

Manuel Fernández de la Verdura, de Pedro y Feliciano.

Antonio Flórez Revuelta, de Aureo y Rosario.

José García García, de desconocidos.

Ricardo García Ordóñez, de José y Felisa.

José García Represa, de Juan y María.

Eutimio García Sánchez, de desconocidos.

Marcos García-Quijada Torre, de Justo y Amparo.

Victoriano Gómez Alvarez, de Gregorio y Máxima.

Marcos Gómez Gómez, de desconocidos.

Lucio Gómez Fuente, de idem.

Juan Gonzalez de la Fuente, de Ramón y Angela.

Joaquín Morilla Parrondo, de desconocidos.

Carlos Morros Barrinaga, de Carlos y Filomena.

Alfonso Muñoz Alonso, de Pedro y Encarnación.

José Nieto Miguélez, de José y María.

Luis Noreña Hurtado; de Luis y Pilar.

Emilio Novoa Pérez, de Daniel y Balbina.

José Ordás, de desconocidos.

Victorino Ordóñez Cama, de Victorino y Evelia.

Felipe Ortega García, de Felipe y Florentina.

Alejandro Ortiz Prieto; de Fidel e Isabel.

Tomás Panizo Calvo, de Alfredo y Paula.

Isidro Polo González, de Ambrosio y Angela.

Fernando Puerta Jover, de Francisco y Julia.

Lorenzo Quesada Fernández, de Antonio y Honorina.

Ramón Riegas Fernández, de Ramón y Rosario.

Antonio Robles Ramos, de Luis y Florentina.

Juan de la Cruz Rodríguez, de desconocidos.

Antonio Rodríguez Blanco, de Amado y Eugenia.

Manuel Rodríguez Casado, de Odón y Encarnación.



Eliás Rodríguez Gutiérrez, de Félix y Juliana.

Ricardo Rodríguez Redondo, de Modesto y Amparo.

Joaquín Ruano Martínez, de Bernardo y Luisa.

Manuel Sáez Casas, de Luis y Honorina.

Rafael Salvador Mielgo, de Rafael y Gala.

Isidro San Martín García, de desconocido y Teodora.

Santiago Santos Conejo, de Ricardo y Dolores.

Santiago Santos González, de Clemente y Ángela.

Pedro González de la Fuente, de Pedro e Isabel.

Alberto González García, de Baltasar y Leonor.

Gregorio González González, de Francisco y Rosario.

Benigno González Juan, de Leonardo y Carmen.

José González del Valle, de José y Ángela.

Guillermo Gutiérrez Celemin, de Paulino e Irene.

Raúl Gutiérrez Gutiérrez, de Cándido y Concepción.

Francisco Herrero Herrero, de Florencia y Cándida.

Alberto Herrero Torrellas, de Alberto e Inés.

Antonio Ibán Vega, de Sisimio y Leonor.

Pedro Julián Otero, de desconocidos.

Hilario López Fernández, de Donato y Genoveva.

Gonzalo Luengos Fernández, de Pedro y Paz.

Federico Madera Rico, de Federico y Esperanza.

Antonio Martínez Gómez, de Juan y Lorenza.

Elidio Martínez Martínez, de desconocidos.

Ignacio Martínez Pascual, de Vicente y Pilar.

Nicolás Medina Rebolio, de desconocidos.

Robustiano Melcón Fernández, de Fernando y Cristina.

Juan Méndez Santos, de desconocidos.

Nicolás Merino García, de id.

Fernando Mijares Cano, de Fernando y Nieves.

Luis Moñaoño Rodríguez, de Timoteo y Rosario.

Julián Montero Pérez, de José y Beatriz.

Juan Morala Ibán, de desconocidos.

Pedro Morala Morala, de Félix y Virginia.

José Tejera de Meer, de Manuel y Enriqueta.

Federico Tranche Rodríguez, de Federico y Carmen.

José Troncoso Mallo, de Francisco y Piedad.

Manuel Vázquez Antón, de Manuel y Josefa.

Victor de la Vega Menéndez, de Gregorio y María.

Adolfo Salabardé García, de Eduardo 2 Amparo.

Alejandro Zalagán García, de desconocidos.

Esteban Albir Alcázar, de Esteban y Laura.

Aureliano Álvarez Fernández, de Ramón y Valentina.

Aquilino Barrul Jiménez, de Lisardo y Engracia.

Gerardo Fandiño de la Mata, de Andrés y Obdulia.

Antonio Fernández, de desconocido y Sofía.

Bienvenido Fernández Gómez, de desconocidos.

Pedro García Escudero, de Benigno y Rafaela.

Ramón García Escudero, de desconocido y Amparo.

Ramón García García, de id. y Julia.

Domingo García Jiménez, de Pedro y Adela.

Nicolás Gutiérrez García, de desconocido y Lucía.

Julio Gutiérrez González, de id. y Petra.

Mariano Gutiérrez Riaño, de Blas e Isabel.

Antonio Jiménez Barrul, de Manuel y Antonia.

Luis Jiménez Escudero, de Manuel y Matilde.

Juan Jiménez Montoya, de Lisardo y Encarnación.

Ricardo Martín-Rodríguez Redondo, de Modesto y Amparo.

Alberto Martínez Velasco, de desconocido y Carmen.

Rodesindo Matías Gago, de Eliás y Jovina.

Juan Pérez Barrul, de Luis y Elvira.

Victorino Prieto Gómez, de Modesto y Manuela.

Santiago Santos Fernández, de Claudio y Ángela.

Buenaventura Sebastián López, de Pedro y Rosalía.

Esteban Villalón Martínez, de Santiago y Maximina.

Hilario López Fernández, de Donato y Genoveva.

Luis García García, de desconocidos.

Félix Largo Cimadevilla, de Teófilo y Melchora.

Lucio Gómez Puente, de desconocidos.

Germán Cano García, idem.

José Barbajo Fernández, idem.

Ángel García Rodríguez, de Vicente y Eloína.

Bienvenido Fernández Gómez, de desconocidos.

José Manuel Ruiz del Pozo, de desconocido y Sira.

Julio Gutiérrez González, de id. y Petra.

Germán Cano García, de desconocidos.

Jesús Gutiérrez Valdés, de Teodosio y Ramona.

Manuel Marcos Zancada, de desconocido y Piedad.

Bautista Díez Martín, de Aquilina y Eduardo.

Ismael Ordóñez Muñiz, de Ricardo y Trinidad.

Félix Largo Cimadevilla, de Teófilo y Melchora.

Nicanor Martínez Snárez, de Rogelio y Felisa.

Manuel de la Fuente García, de Manuel y Margarita.

Eutiquio Matías Francisco, de Ramón y Marta.

Alejandro Hernández Díez, de Alejandro y Victoria.

13

#### Ayuntamiento de Congosto

De conformidad a lo acordado por este Ayuntamiento, en sesión del día 31 del pasado mes de Diciembre, se anuncia a concurso, para su provisión interinamente, del cargo de Depositario de este Ayuntamiento, al que a su vez se le encomienda la recaudación de los arbitrios municipales del mismo.

Pueden optar al cargo todas las personas mayores de edad, y que gocen de todos los derechos civiles, intachable conducta y con la solvencia necesaria para el cargo expresado.

Las solicitudes serán dirigidas al Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, hasta el día 15 de los corrientes, haciendo constar en las mismas el tanto por ciento por el cual se comprometen a realizar las recaudaciones, con arreglo al total de ingresos que arroja el presupuesto municipal, y que en la Secretaría del Ayuntamiento se encuentra a disposición de los solicitantes a tales efectos.

La adjudicación de la plaza tendrá lugar en la Casa Consistorial, a presencia de la Corporación municipal, el día 20 del mismo mes, y hora de las quince, y ésta se le adjudicará a la persona que por menos tipo se comprometa a realizar las referidas recaudaciones.

Congosto, 2 de Enero de 1950.—El Alcalde, Jovino Fernández.

50 Núm. 27.—58,50 ptas.

Aprobado por los Ayuntamientos que al final se expresan, el Presupuesto Municipal Ordinario para el corriente ejercicio de 1950, se halla de manifiesto al público en la Secretaría respectiva por espacio de quince días, durante los cuales y en los quince siguientes, podrán formularse contra el mismo por los interesados cuantas reclamaciones se estime pertinentes.

Villacé	110
Vallecillo	111
Maraña	115
Villadecanes	117

Hecha por los Ayuntamientos que siguen, la rectificación del Padrón de Habitantes, con referencia al 31 de Diciembre de 1949, queda de manifiesto al público en la respectiva Secretaría, por espacio de quince días, para oír reclamaciones.

Salacios del Sil	125
------------------	-----

Formadas por los Ayuntamientos que a continuación se relacionan las listas de Familias Pobres con derecho a la asistencia médico-farmacéutica gratuita, para el año 1950, se exponen al público en la Secretaría respectiva, por espacio de quince días, para oír reclamaciones, pasados los cuales no se admitirán ninguna.

Villamañán	116
------------	-----

Junta de Mancomunidad de Ayuntamientos del Partido Judicial de Murias de Paredes

La Junta de Mancomunidad de Ayuntamientos de este Partido Judicial, en sesión del día 6 del corriente, acordó ejecutar las obras de reconstrucción del edificio de la Prisión de este Partido Judicial, de unas dimensiones de ... metros cuadrados, y se anuncia a pública subasta la contratación de dichas obras bajo el tipo de licitación de ciento un mil setecientos noventa y siete pesetas con noventa y siete céntimos (101.797,97), con arreglo al plano, proyecto y pliego de condiciones redactadas por técnico competente, que obran en esta Secretaría municipal de manifiesto para su examen por los interesados

El acto se verificará con las formalidades legales en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento al siguiente día de terminación del pla-

zo de 20 (veinte) días hábiles, a contar del siguiente al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a las doce horas de su mañana, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente, o Teniente Alcalde en quien delegue, al que asistirán dos representantes de los Ayuntamientos del Partido.

Las proposiciones y mejoras, que deberán hacerse por escrito, se ajustarán al modelo inserto al final, se presentarán en la Secretaría municipal en pliego cerrado, hasta media hora antes de la celebración de la subasta, reintegradas debidamente y acompañando el resguardo de haberse efectuado el depósito provisional, o sea el cinco por ciento (5 por 100) del tipo de licitación, siendo la fianza definitiva el diez por ciento (10 por 100) de la cantidad en que sean adjudicadas las obras.

Murias de Paredes, 30 de Diciembre de 1949.—El Alcalde-Presidente, Pedro Alvarez.

#### Modelo de proposición

D. ...., vecino de ... con documento de identidad, que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a las obras de reconstrucción del edificio de la Prisión del Partido Judicial de Murias de Paredes, se comprometo a su ejecución, con arreglo a lo dispuesto en el mencionado pliego y proyecto aprobados, por la cantidad de ..... Ptas. (en letra). Fecha y firma.

2

Núm. 24.—96,00 ptas.

### Entidades menores

Para examen y reclamaciones, se hallan de manifiesto al público, por espacio de quince días, en casa del Presidente, las cuentas correspondientes al pasado ejercicio de 1949, de las Juntas vecinales que figuran a continuación.

Corbillos de los Oteros	77
-------------------------	----

A los efectos de oír reclamaciones, se halla expuesto al público en el domicilio del Presidente respectivo, durante el plazo de quince días, el Presupuesto ordinario de las Juntas vecinales que al final se relacionan, para el ejercicio de 1950, y las Ordenanzas de exacciones.

Tabuyuelo de Jamuz	98
--------------------	----

## Administración de justicia

### Requisitorias

Vergara Parejo, Francisco, de 23 años, hijo de Antonio y Teresa, natural y vecino de Lucena (Córdoba), hoy en ignorado paradero, comparecerá en el plazo de diez días, ante el Juzgado de instrucción de León con el fin de notificarle auto de procesamiento y ser indagado en sumario número 347 de 1949, por hurto, bajo apercibimiento que de no verificarlo, será declarado rebelde y le para el perjuicio que haya lugar.

León nueve de Enero de mil novecientos cincuenta.—El Secretario, Valentín Fernández. 75

García Suárez, Adolfo, de 31 años de edad, soltero, jornalero, natural de San Cristóbal-Avilés (Oviedo), hijo de José y Encarnación, hallándose en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá en este Juzgado Comarcal, de Murias de Paredes, para que el día treinta de Enero corriente, hora de las once, para la celebración del Juicio de faltas, que viene acordado para dicho día y hora por hurto, con el número de orden 16 de 1949, con el apercibimiento que de no comparecer se le seguirá el juicio en rebeldía, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que conste y sirva de citación al denunciado Adolfo García Suárez, expido la presente en Murias de Paredes (León) a siete de Enero de 1950.—El Secretario Comarcal, Manuel Paz Ramos. 79

### ANUNCIO PARTICULAR

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de León

Habiéndose extraviado la libreta núm. 68.577 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

93

Núm. 25.—15,00 ptas.

— LEON —

Imp. de la Diputación provincial

— 1950 —